

# VARAS DE MANDO Y GÉNERO EN LOS ANDES BOLIVIANOS

Pedro Pachaguaya<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo gira en torno a las varas de mando o tatarreyes en relación con nociones de gobierno y poder andinos. Muestra como estos objetos estructuran relaciones patriarcales de género de origen occidental, arraigadas actualmente en las comunidades. Mediante el trabajo etnográfico realizado en Huari (Oruro) se considera el rol ceremonial de los tatarreyes y su relación no solo con la autoridad masculina y el entronque patriarcal, sino en la comunicación ceremonial con las entidades no humanas de las comunidades, y con entidades de origen cristiano. Finalmente, se hace una crítica a la escasa inserción de estos usos, costumbres y saberes en la justicia indígena promovida por el Estado.

**Palabras claves:** Símbolo de poder, autoridades indígenas, tatarrey, varas de mando y normas del uso de símbolos.

## 1. Introducción

Es el año 350, en la costa peruana varios guerreros fueron apresados y sacrificados para aplacar las desgracias climáticas a causa del «fenómeno del Niño». Los guerreros fueron llevados a la cima de una pirámide, allí dos sacerdotisas les esperaban para sacrificarlos. De pronto, aparece el dios Chicopaec, encarnado en una mujer de aproximadamente 22 años. Ella es la principal autoridad del pueblo Moche, lleva una corona de oro en la cabeza y porta un cetro, la población al verla la ovaciona y reverencia. Un sacerdote le entrega un vaso ceremonial con sangre de los sacrificados y la joven lo ofrenda a los dioses para restablecer el equilibrio climático.

En otra época y lugar, el padre Sol puso a sus hijos, Manco Kapac y Mama Oello, en el lago Titicaca y como símbolo les entregó una gruesa vara de oro. Ellos recorrieron los Andes intentando hundir la vara en varios lugares, esta solo se hundió en el Cusco, y fue ahí donde fundaron el Imperio del Sol.

En otra escena, esta vez a finales del siglo XVIII, doña Juana Guarco, nieta de una familia de caciques, inició un juicio para reclamar su derecho al cacicazgo contra sus sobrinos, quienes querían arrebatarle el cargo. Ella presentó una vara de mando y unos documentos para demostrar que su abuela le había heredado tierras; por lo tanto, el cacicazgo le pertenecía a ella y a su esposo, un español que quería acceder al cargo.

En 1781, cuando Tupac Katari fue descuartizado y su esposa, Bartolina Sisa, ahorcada, los cacicazgos hereditarios comienzan a ser criticados. En esta época, surge en los Andes un

---

1 El autor es antropólogo por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Correo electrónico: pachaguaya@hotmail.com

tipo de democracia, donde la rotación de cargos y la asamblea juegan un rol importante, por ello cada familia posee una vara de mando para cuando le toque ejercer el cargo y lo utiliza como símbolo de poder.

En 1945, a la ciudad de La Paz llegaron varias autoridades indígenas, hombres en su mayoría, portaban varas de mando de todo tipo, unas grandes, otras pequeñas, algunas presentaban incrustaciones de plata y tenían tallado el nombre de las autoridades. Estas autoridades vinieron para participar del Congreso Indígenal, organizado por el presidente Gualberto Villarroel, quien más tarde fue asesinado por apoyar a las demandas de los pueblos indígenas.

El año 2003, en la localidad de Santiago de Huari (Oruro), doña Hilda –madre de dos hijos, separada de su marido, vendedora de comida ambulante– «está pasando el cargo de autoridad» junto a su hijo, José María, de 12 años. Su hijo se encarga de llevar el tatarrey, doña Hilda no puede tocarlo, si lo hiciera podrían ocurrir desgracias en la comunidad. Cabe aclarar que el tatarrey es una vara de mando que casi todas las familias de la comunidad poseen y usan cuando pasan el cargo, los hombres se encargan de prepararle un altar y de hacerle escuchar misa todos los domingos, mientras la familia «es autoridad de la comunidad».

Las anteriores escenas tienen algo en común, reflejan cómo los hombres y mujeres ejercían el gobierno en los Andes desde hace más de 1300 años, y cómo ciertos objetos de poder simbolizan y encarnan ese poder.

En el presente trabajo intentaré aproximarme a la relación íntima entre estos objetos y las personas que los portaban. Mostraré también como en la actualidad dichos objetos no pueden ser manipulados por las mujeres.

## 2. Género, política y normatividad

Las investigaciones sobre las formas de gobierno en los Andes brindaron aportes para comprender el complejo sistema de cargos ejercido por las autoridades, conocido con el nombre aymara de *thakhi*, que significa «camino» y es también una metáfora para referirse a un proceso de crecientes responsabilidades comunales en el que se combina el crecimiento y prestigio de cada familia en el *ayllu*, con el ejercicio real del gobierno comunal.

Cuando una pareja contrae matrimonio, se convierte en *jaqi* o *runa* (persona o gente) y queda habilitada para desempeñar «servicios» al *ayllu* (Ticona, 2011: 41). La pareja de autoridades (*jaqi*) asume responsabilidades jurídicas, administrativas, rituales, económicas, festivas y educativas.

El estatus de *jaqi* dio lugar a la construcción de una visión esencialista de complementariedad entre el hombre y la mujer que resaltaba la equidad, existente antes de la Colonia, dicha equidad fue desestructurada por la invasión española.

Al respecto, Burman (2011) recogió el testimonio de un *yatiri* que explica esta situación: «[el machismo] Ha venido del español. Los hombres deben ser líderes, las mujeres tienen que ser inferiores. ¿Hay una diosa por casualidad? El hombre Dios es machista ahora. Esto no es nuestro, es occidental, por supuesto que lo trajeron aquí. Ahora el mundo entero funciona así» (2011: 73).

... el tatarrey  
es una vara de  
mando que casi  
todas las familias  
de la comunidad  
poseen y usan  
cuando pasan el  
cargo...

Una vertiente que cuestiona esta complementariedad esencialista, considera que el *jaqi* contiene formas de dominación masculina. Para tal efecto, se critica otro concepto aymara que denota la complementariedad entre el hombre y la mujer, el *chachawarmi* (hombre y mujer):

*(...) el chachawarmi no es un punto de partida que queremos. ¿Por qué? Porque el chachawarmi no reconoce la situación real de las mujeres indígenas (...) Este machismo indigenista dice que es natural que las mujeres tengan esos roles en las comunidades, no quieren analizar y reconocer que esos roles de las mujeres son consideradas menos y de menor valor* (Paredes, 2008: 9).

Entonces, para entender la forma actual del patriarcado en los Andes se debe recurrir al «entronque patriarcal», este concepto es útil para entender que las relaciones desiguales entre hombres y mujeres no solo son fruto de la invasión, ya que dichas relaciones injustas se reconfiguraron con la Colonia.

### 3. Tabús en los Andes: «esto no se hace, esto no se toca»

En las comunidades andinas existen una serie de prohibiciones respecto a las mujeres. Una de las más importantes se da cuando las mujeres están menstruando, por ejemplo, en Puno (Perú), «es bien sabido entre los aimaras que la papa como persona es capaz de recibir influencias energéticas de las mujeres; cuando las mujeres tienen su periodo menstrual, no deben efectuar las labores culturales de crianza de la papa» (Apaza, 1997: 110).

Similares prohibiciones suceden con otras actividades:

*En la región Kallawaya de Bolivia, la mujer menstruante no debe tocar instrumentos de viento como el siku y tampoco el bombo, tampoco debe tocar el campanario de la iglesia, tampoco debe estar presente cuando se están iniciando las waxñas de agradecimiento a la tierra, en Norte Potosí, las mujeres menstruantes no deben cargar leña cuando se prepara la chicha, pero si pueden acarrear el agua* (Maygua, 2018).

Y en las zonas mineras de Potosí, también hay prohibiciones a las mujeres que estén menstruando o no. Ellas no deben entrar a las minas porque la Pachamama es celosa. «De manera general, se dice que no deben entrar a la mina, excepto durante las *ch'allas* de Compadres» (Absi, 2005: 292).

### 4. Las varas de mando en los Andes

En varias comunidades de los Andes Bolivianos las autoridades portan una vara de mando que recibe diferentes nombres: Kinsa Rey o Rey *tata* en Yura, Potosí (Rasnake, 1989); Santa Wara en Yaku, La Paz (Fernández, 2000); Tatarrey en Huari, Oruro (Pachaguayaya, 2008); Kory Santísimo y Kollque Santísimo en San Pedro de Totora, Oruro (Mendoza, 2013); y Melchor, Baltazar y Rey de España en los *ayllus* de Oruro (Mamani y Naveda, 2015).

Las varas de mando son símbolos de las autoridades indígenas y son parte fundamental en la indumentaria de las autoridades (Mamani y Naveda, 2015: 97), «es un símbolo que encierra complejos significados que apuntan al poder político, jurídico y ceremonial» (Fernández, 2000: 158). En Carangas, la unión de la vara de mando de oro (*quri*) y de plata (*qullqi*)

representan la unión de la tierra y el cielo (Mendoza, 2015: 98); y en Huari «casi todos los comunarios la veneran; por ejemplo, el equipo de fútbol local una noche antes de cada partido va a pedirle suerte para ganar» (Pachaguay, 2008: 82).

Al tener estas cualidades, «se asume que marca el norte y ayuda al buen gobierno de las autoridades y recibe un tratamiento especial por ser considerada parte del tribunal de justicia sobrenatural» (Fernández, 2000: 158). En San Pedro de Totora la vara de mando juega un rol importante durante la resolución de conflictos, acto que inicia siempre con un ritual de permiso y ofrenda a la Pachamama, y consiste en poner un *awayu* en el piso, donde «se pondrán las varas de mando en forma de cruz (...) a través de este acto se pide iluminación a la Pachamama, los apus y las illas para encontrar una solución al problema ocurrido» (Mendoza, 2015: 111).

54

Existe una relación íntima entre la autoridad masculina y la vara de mando, la autoridad masculina sería «el puente que mediante su gestión como autoridad hace posible la armonía en su pueblo, especialmente en el resguardo de la naturaleza y la conducción política, económica, religiosa de su pueblo» (Ramírez, 2005: 142). En Yaku las varas están a cargo de las autoridades masculinas, «bajo ninguna circunstancia una mujer puede tocarla o sostenerla» (Fernández, 2000: 159). De la misma manera, en las comunidades de Santiago de Huari las mujeres no pueden tocarla, caso contrario pueden llegar las sequías, granizo, heladas y otros fenómenos climáticos que pueden dañar los cultivos (Pachaguay, 2008).



**Figura 1.** Bastón de mando contemporáneo.  
**Foto:** Colección de metales MUSEF (2016).



**Figura 2.** Detalle de bastón de mando contemporáneo. **Foto:** Colección de metales MUSEF (2016).

## 5. El cambio de caciques y los tatarreyes en Huari (Oruro)

El tatarrey es la vara de mando que las autoridades masculinas portan, mide aproximadamente 90 centímetros de largo, es de madera, posee una punta metálica y el otro extremo está adornado con flores de plástico y cintas de la bandera boliviana. Varias familias poseen un tatarrey, algunos son muy antiguos porque se heredan por generaciones, y su custodia se encarga a los varones. Cuando una familia recibe el cargo, necesita juntar varios tatarreyes, y recurren a sus amistades cercanas para prestarse el tatarrey. Al respecto, un comunario me explicó cómo heredó el tatarrey de su padre:

*Yo tengo en mi casa mi vara que me ha dejado mi papá, lo tengo guardado está envuelto con una chalina de vicuña, el cacique que ha entrado este año me ha charlado para que le preste y como es mi amigo, yo le he dado, prefiero que vaya a escuchar misa cada domingo a que esté en mi casa (Comunario de Kochoka, en: Pachaguaya, 2008).*

Todos los domingos, las autoridades originarias acuden a la iglesia para participar de la misa de las 08:00 am. La autoridad masculina lleva en sus brazos al tatarrey, en la iglesia lo hace sentar a los pies de la efigie del Apóstol Santiago para que esta entidad también escuche la misa, el Cacique y la Mama t'alla también escuchan la misa.

El 6 de enero se celebra la fiesta de los tatarreyes y también se consagra a las nuevas autoridades. Las parejas que serán consagradas tienen lista la ropa que usarán mientras dure el cargo: los hombres un poncho de vicuña, sombrero y *chuspa* (textil en forma de bolso pequeño que se cuelgan al cuello para llevar coca y alcohol), y las

mujeres una manta de vicuña, pollera azul, sombrero y *awayu* para cargar el libro de actas, el sello, la coca y el alcohol.

Una vez terminada la misa, las autoridades se dirigen a la sede para iniciar la ceremonia del cambio de autoridad. El corregidor oficia la ceremonia, mientras las autoridades que dejarán el cargo ponen a los tatarreyes en la mesa, colocan unas cervezas y después de un pequeño discurso, los nuevos Caciques son vestidos con la ropa de autoridad, en ese instante el corregidor les toma el juramento. Las flamantes autoridades brindan con cerveza.

Finalizada la ceremonia, las autoridades recorren un circuito que incluye la visita a tres entidades: la Inkamisa del corregimiento, la Torre Mallku de la Iglesia y la Inkamisa (piedras veneradas que de alguna forma representan al Inka).

56

Una vez que el cacique y la Mama t'alla visitaron la Torre Mallku y las dos Inkamisas, trasladan al tatarrey a la casa donde vivirá durante un año, para tal efecto arman un altar, que consta de una mesa junto a la pared, en la pared cuelgan un *awayu* extendido en forma de rombo, extienden un *awayu* en la mesa, colocan dos pequeños candelabros para las velas y dos floreros. En este altar improvisado el tatarrey recibirá culto, asimismo todos los domingos tendrá que ir a escuchar misa y en ciertas ocasiones representará a la comunidad en rituales, aniversarios cívicos y, sobre todo, será la entidad principal a la hora de ejercer justicia.

## 6. La autoridad masculina y el tabú del tatarrey

En Huari la manipulación de los tatarreyes es tarea exclusiva de los hombres, desde la niñez se aprende que esta es una entidad relacionada directamente con los

hombres. Cuando este debe participar en algún evento importante siempre lo acompaña, lo mismo cuando se trata de tomar decisiones que afectarán a la comunidad sean estas políticas o jurídicas. El tatarrey junto a la autoridad masculina tiene el poder de mantener el equilibrio social en la comunidad. Además, es la entidad que permite la comunicación e interacción con las demás entidades no humanas que pueblan las comunidades (los cerros, la Pachamama, las *paqarinas* o vertientes, las Inkamisas).

Esta entidad no solamente propicia el diálogo con las entidades que habitan el medioambiente, pues al asistir a misa todos los domingos, también dialoga con las divinidades cristianas, no en vano su fiesta es el 6 de enero, fecha conocida por ser la Fiesta de Reyes en el mundo católico. Incluso las varas tienen los nombres de los reyes magos (Melchor, Gaspar) y del Rey de España (Mamani y Naveda, 2015: 98).

A partir de estos hechos, resulta importante retomar la idea del «entronque patriarcal», puesto que la Iglesia Católica se caracteriza por difundir una ideología que juzga a las mujeres. Esta ideología patriarcal de la Iglesia está encarnada en las varas de mando que son entidades, estrechamente ligadas a las autoridades masculinas.

Por lo tanto, el equilibrio y el diálogo amistoso que las autoridades masculinas y el tatarrey mantienen con las entidades que habitan el medioambiente y las entidades cristianas, es amenazado por la presencia femenina. Las mujeres serían las culpables por las desgracias climáticas y ecológicas si es que no respetan el tabú. La Mama t'alla, independientemente que haya pasado junto a su esposo a ser parte de la cultura al convertirse en *jaqi* (Harris, 1985), aún posee el poder para desestabilizar ese equilibrio cultural y transformarlo en caos natural.

... es la entidad que permite la comunicación e interacción con las demás entidades no humanas que pueblan las comunidades (los cerros, la Pachamama, las *paqarinas* o vertientes, las Inkamisas).

## 7. El tatarrey y su relación con el Estado

El 2014, cuando Efrén Choque fue posesionado como una de las siete máximas autoridades jurídicas de Bolivia, llegó con toda la indumentaria de una autoridad indígena y acompañado de un tatarrey, que como ya se explicó, es la mayor expresión de poder y justicia de un pueblo.

Frente a este hecho, los pueblos indígenas de los Andes consideraron que el pluralismo jurídico contenido en la Constitución Política del Estado (CPE) estaba comenzando a implementarse para dejar atrás a la justicia monista. No obstante, hay aspectos importantes que deben considerarse a la hora de entender cómo llegaron estas autoridades. El primer aspecto radica en que el tatarrey y Efrén Choque llegaron a esta instancia de poder a partir de elecciones directas, sin haber cumplido el *thakhi* que es un proceso fundamental que legitima el ejercicio político y jurídico de las autoridades indígenas, no en vano una autoridad femenina de la provincia Murillo cuando se refería a los magistrados indígenas decía: «qué va a ser autoridad indígena el Efrén, él es doctorcito». Esta autoridad había iniciado un proceso para que la justicia estatal respete sus decisiones de acuerdo al pluralismo de la CPE, ella pensaba que, al tener un Magistrado indígena, este ejercería su cargo a partir de los usos, las costumbres y los procedimientos indígenas. Tal cosa no sucedió, pues los magistrados indígenas se sometieron a la justicia estatal.

Un segundo aspecto, es que el magistrado y el tatarrey para ejercer el cargo prescindieron del *jaqi*. Toda la trascendencia, la simbología y práctica jurídica que traían los pueblos no fue entendida por el Estado Plurinacional, a su vez la crisis que atraviesa la justicia en Bolivia fue agudizándose, la incorporación del pluralismo jurídico no fue la solución

esperada. El mismo expresidente Morales afirmaba «Creo que en vano incorporamos poncho y pollera en la justicia, no cambia nada» (Página Siete, 12 de febrero de 2014). En suma, es desastroso el estado que atraviesa la justicia en Bolivia, y a esta situación se arrastró también a la justicia indígena.



**Figura 3.** Detalle de bastón de mando contemporáneo de La Paz. **Foto:** Colección de metales MUSEF (2016).

## 8. Conclusiones

Seguramente el tabú del tatarrey irritará a grupos feministas por semejante prohibición y tal vez ni siquiera será motivo de reflexión por parte de los científicos jurídicos o en el mejor de los casos lo verán como algo pintoresco perteneciente a un pueblo tradicional. No obstante, profundizar el entendimiento de esta entidad nos brinda una infinidad de pistas sobre el ejercicio del poder, las relaciones de género, la construcción del medioambiente y la situación colonial de la justicia.

El rol del tatarrey en la vida cotidiana de las poblaciones del sur de Oruro muestra que dicho ejercicio en algunos casos rebasa lo humano e incorpora una serie de entidades a la organización social, en la cual los humanos, los objetos, las deidades locales, la iglesia y el tatarrey interactúan de manera constante.

El tatarrey encarna el máximo símbolo para acceder y llegar a la justicia y tiene la capacidad de normar las relaciones de género durante el ejercicio del cargo comunal, está íntimamente ligado a la autoridad masculina y a los hombres, en general, ellos son sus custodios. Está prohibido que las mujeres lo toquen o manipulen, y a cambio brinda un equilibrio ambiental y ecológico.

En el actual Estado Plurinacional existe un vacío respecto a la propuesta indígena, su simbología y su cosmovisión. Toda esta propuesta es asumida como un dato pintoresco, para folklorizar a los pueblos, así el tatarrey se pierde en esta folklorización. Sin embargo, en las comunidades continúa teniendo un rol protagónico a la hora de estructurar la organización política y jurídica.



## Bibliografía

- ABSI, Pascale. 2005. *Los ministros del diablo. El trabajo y sus representaciones en las minas de Potosí*. IFEA, PIEB La Paz.
- APAZA, Jorge. 1997. Cosmovisión Andina en la crianza de la papa. En: *Manos Sabias para criar la vida*. Abya Ayala Quito.
- BURMAN, Anders. 2011. *Chachawarmi: Silence and Rival Voices on Decolonisation and Gender Politics in Andean Bolivia*. Cambridge Journals.
- FERNÁNDEZ, Marcelo. 2000. *La ley Del ayllu. Práctica de jach'a justicia y jisk'a justicia (justicia mayor y justicia menor) en comunidades aymaras*. PIEB. La Paz.
- HARRIS, Olivia. 1985. Complementariedad y conflicto: Una visión andina del hombre y la mujer. En: *Allpanchis*, Perú.
- MAMANI, Carlos y NAVEDA, Igidio. 2015. *Reconstitución del Ayllu: el camino de la descolonización*. Forma e Imagen. Lima.
- MENDOZA, Marco. 2013. *Mapa Jurídico indígena y tipologías jurisdiccionales. Construir*. La Paz.
- OXÍGENO. BO. 2015. *Walter Chávez dice que el indígena ya no es la reserva moral y que el MAS debe hacer ajustes*. Recuperado de: <https://www.oxygeno.bo/pol%C3%ADtica/7711>. (Consultado en agosto de 2020).
- PACHAGUAYA, Pedro. 2008. *La poética de las vertientes: Ecofeminismo y Posdesarrollo en Santiago de Huari*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC) y Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz.
- PÁGINA SIETE. 2014. Evo: «En vano incorporamos poncho y pollera en la justicia». 12 de febrero. La Paz.
- PAREDES, Julieta. 2008. *Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario*. recuperado de: <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julietta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>.
- RAMÍREZ, Luis. 2005. La vara de mando popular y tradicional en el Perú. Tesis de posgrado Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Lima, Perú.
- RASNAKE, Roger. 1989. *Autoridad y Poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura*. HISBOL. La Paz.
- SCOTT, Joan W. 1996. El Género: una Categoría Útil para el Análisis Histórico. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Lamas Marta, compiladora PUEG, México.